



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DECONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-HUC-2009. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

“El objeto de la presente convocatoria es seleccionar en igualdad de condiciones y con arreglo a los principios de la función administrativa, la persona jurídica que mediante un contrato de administración y operación del Hospital Universitario del Caribe, con su autonomía administrativa, técnica, financiera y científica, bajo parámetros de eficiencia y calidad, ejecute todos los actos y gestiones de los servicios de salud que se encomienda y en las condiciones que se señalan en los términos de referencia”.

De esta manera teniendo en cuenta que mediante la Resolución 000008 de 15 de Enero de 2010, se designó al comité evaluador para la valoración de las propuestas presentadas en el acto de cierre de la convocatoria pública No. 008- HUC-2009, cuya estructura se definió por la Gerencia de la entidad así:

- Para la evaluación de los aspectos jurídicos: Dr. Manuel Eduardo Ramírez Mejía (Jefe de la Oficina Asesora Jurídica), Dra. María Eugenia García Montes (Asesora jurídica externa), Dra. Adriana Trucco de la Hoz (Subgerente Administrativa).
- Para la verificación y evaluación de los aspectos técnicos: El Dr. Enovaldo Herrera Galvis (Subgerente de hospitalización y Materno Infantil); Dr. Rubén Sabogal Barrios (Subgerente Quirúrgico), Lic. Nirva Cabarcas Ortega (Subgerente de Enfermería y Consulta Externa); Dr. Roger Caraballo Marimón (Subgerente de Apoyo Diagnóstico y terapéutico) y Dr. Fredyc Díaz Castillo (Subgerente de Investigaciones).
- Para la evaluación y verificación de los aspectos económicos y financieros: Dr. Pablo Martínez Alfaro (Asesor de Presupuesto) y Dr. Javier Rodríguez Benítez (P.U. Subgerencia Administrativa y Financiera)

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta presentada en el acto de cierre según los criterios definidos en el término de referencia rector de la convocatoria pública 008-HUC-2009, que fue: UT SALUD CARIBE, cuyos resultados se detallan a continuación:



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-HUC-2009. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

"El objeto de la presente convocatoria es seleccionar en igualdad de condiciones y con arreglo a los principios de la función administrativa, la persona jurídica que mediante un contrato de administración y operación del Hospital Universitario del Caribe, con su autonomía administrativa, técnica, financiera y científica, bajo parámetros de eficiencia y calidad, ejecute todos los actos y gestiones de los servicios de salud que se encomienda y en las condiciones que se señalan en los términos de referencia".

De esta manera teniendo en cuenta que mediante la Resolución 000157 de 06 de Noviembre de 2009, se designó al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Dr. Manuel Ramírez Mejía, a la Subgerente Administrativa Dra. Adriana Trucco de la Hoz y a la Asesora Jurídica Externa Dra. María Eugenia García Montes, para evaluar las calidades de los proponentes en la Convocatoria Pública No. 008 – HUC - 2009 en lo que respecta a los aspectos de verificación jurídica y a los documentos esenciales de las propuestas; se procede a continuación a desarrollar el ejercicio de verificación jurídica de la propuesta entregada para su valoración correspondiente a la UNION TEMPORAL SALUD CARIBE. Dicha evaluación será publicada en la página web www.hucaribe.gov.co para el conocimiento del oferente y de las veedurías en general.

EVALUACIÓN PROPONENTE UNICO UNION TEMPORAL SALUD CARIBE

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008– HUC – 2009.

1. FORMATO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
3.1.1. y 4.12.1 literal d), l), k), ll).	Calidades, Capacidad Legal – Inexistencia de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE la persona jurídica constituida con dos años anteriores a la apertura del proceso. Ser legalmente capaz; no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y la ley. (Este requisito se	X	
		CARDIOLOGOS INTEGRADOS DE CARTAGENA: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio 17 al 21.		
		- Fecha de expedición: 04 de enero de 2010.		
		- Vigencia de la sociedad: 31 de diciembre de 2032.		



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

acredita con el Certificado de existencia y representación legal; la verificación del objeto social; la capacidad del representante legal de la persona jurídica; y los certificados de antecedentes disciplinarios, penales y fiscales vigentes, expedidos por las respectivas autoridades; y la manifestación bajo juramento de no hallarse incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidades de las que señala la ley para contratar. Para el caso de las "Uniones Temporales" deberán acreditar acta de autorización de cada una de las compañías que la componen (no mayor a 30 días) para la presentación de la oferta; de igual forma se debe anexar el respectivo acuerdo de la unión temporal y la promesa de conformación de la sociedad comercial que se constituirá para la ejecución del respectivo contrato en caso que se adjudique el proceso.

— Objeto: Cumple.

- Limitaciones del Gerente: Se evidencia una limitación en la cámara de comercio; sin embargo, se observa en el documento de Unión Temporal que fue autorizado mediante acta de fecha 29 de diciembre de 2009.

— El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

- Fecha de inscripción en Cámara de Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: se registra su inscripción el 23 de diciembre de 2005.

COOSALUD: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Supersalud a folio 22.

- Fecha de expedición: 22 de diciembre de 2009.

- Vigencia de la sociedad: Indefinido.

— Objeto: Cumple.

— Limitaciones del Gerente: No tiene

— El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

- Fecha de inscripción ante DANCOOP para ejercer el Objeto Social: Autorizada mediante Resolución 2365 de 1994.

FUNDACIÓN RENAL DE COLOMBIA: Se

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por el Minproteccion social a folio 23; y Resolución 0858 del 03 de julio de 2003 de folio 24 a 25.
- Fecha de expedición: 05 de enero de 2010.
- Vigencia de la sociedad: Indefinida
- Objeto: Cumple.
- Limitaciones del Gerente: No tiene
- El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.
Fecha de inscripción en la Secretaría de Salud de Bogotá de acuerdo a su naturaleza para ejercer el Objeto Social: Se autoriza mediante Resolución 0858 de 09 de julio de 2003.
FUNDACIÓN SER: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio 26 AL 31.
- Fecha de expedición: 30 de diciembre de 2009.
- Vigencia de la sociedad: Indefinida.
- Objeto: Cumple.
- Limitaciones del Gerente: Se evidencia una limitación en la cámara de comercio; sin embargo, se observa en el documento de Unión Temporal que fue autorizado mediante acta de fecha 29 de diciembre de

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

2009.

El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

- Fecha de inscripción en Cámara de Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: 03 de enero de 2003

GESTION SALUD: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio 32 al 38.

- Fecha de expedición: 30 de diciembre de 2009.

- Vigencia de la sociedad: 31 de diciembre de 2035.

- Objeto: Cumple.

- Limitaciones del Gerente: No tiene – se solicitarán estatutos en caso que la propuesta se declare hábil técnica, económica y financieramente.

El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

Fecha de inscripción en Cámara de Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: 27 de mayo de 2005

JOMEDICAL: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

39 AL 43

- Fecha de expedición: 12 de enero de 2010.
- Vigencia de la sociedad: 26 de febrero de 2050.

- Objeto: Cumple.

- Limitaciones del Gerente: No tiene

- El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

Fecha de inscripción en Cámara de Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: Se registra su inscripción el 2 de marzo de 1990.

NEURODINAMIA: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio 44 AL 49.

- Fecha de expedición: 12 de enero de 2010.

- Vigencia de la sociedad: 31 de diciembre de 2040.

- Objeto: Cumple.

- Limitaciones del Gerente: No tiene

- El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

Fecha de inscripción en Cámara de



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: Se registra su inscripción el 14 de diciembre de 2006

OIC DE COLOMBIA: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio 050 a 055.

- Fecha de expedición: 22 de diciembre de 2009.
- Vigencia de la sociedad: 31 de diciembre de 2040.
- Objeto: Cumple.
- Limitaciones del Gerente: No tiene
- El objeto social guarda relación con el Objeto de la convocatoria.

Fecha de inscripción en Cámara de Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: Se registra inscribe el 25 de septiembre de 19995

IPS SIVIDA: Se encuentra Certificado de Existencia y Representación Legal de folio 056 al 60.

- Fecha de expedición: 12 de enero de 2010.
- Vigencia de la sociedad: 09 de abril de 2042.
- Objeto: Cumple.
- Limitaciones del Gerente: No tiene
- El objeto social guarda relación con el



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

Objeto de la convocatoria.
 Fecha de inscripción en Cámara de Comercio o en la entidad de acuerdo a su naturaleza se requiera, para ejercer el Objeto Social: Se registra su inscripción el 3 de septiembre de 2004

Nota: Se verifica el compromiso de constitución de Persona Jurídica en el documento de Unión Temporal, cláusula décima primera.

X

4.12 literal j) Declaración por parte del oferente de no tener multas ni sanciones

El oferente deberá presentar documento mediante el cual establezca las multas y sanciones impuestas dentro de los dos (02) últimos años anteriores a la entrega de la propuesta

Cada uno de los integrantes de la unión Temporal declara que no poseen multas y sanciones dentro de los 2 últimos años suscrita por los representantes legales, así:

- Cardiólogos Integrados: se presenta a folio 148.
- Coosalud: Se presenta a folio 149.
- Fundación Renal: Se presenta a folio 150.
- Fundación SER: Se presenta a folio 151.
- Gestión Salud: Se presenta a folio 152
- Jomedical Ltda.: Se presenta a folio 153
- Neurodinamia: Se presenta a folio 154
- OIC LTDA: Se presenta a folio 155.
- SIVIDA E.P.S: Se presenta a folio 156.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

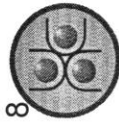
NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4.12. literal c).	Carta de información de consorcios o uniones temporales	Se diligenciará de acuerdo al modelo suministrado en el formulario de la propuesta 2 de los términos de referencia, en el se deberá indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento de la ESE.	X		Se expresa esta declaración en el documento de unión Temporal que se genera de folio 005 AL 0015
4.4.1	Forma de presentación de la oferta	Cumple el proponente que presente la oferta en los términos descritos en el numeral 4.4.1. Deberá presentarse por escrito a maquina o en medio impreso, anexándola obligatoriamente en medio magnético junto con los documentos que la acompañan en original y dos (2) copias que deberá contener los mismos documentos del mismo tenor, debidamente foliadas, empastadas o anilladas, en sobres separados, cerrados y sellados, indicando cual es el original cual es la copia 1 y cual es la copia 2, marcados exteriormente con el nombre del proponente, antes de la hora y fecha fijada para el cierre de las propuestas "en caso de dispanidad entre el			Cumple.

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

original y la copia, solo tendrá validez lo que conste en el original.			
4.8	Entrega de la Propuesta	Cumple La propuestas recibida en el Hospital Universitario del Caribe en su sede ubicada en el Barrio Zaragocilla Calle 29 Número 50 - 50, el día 05 de Noviembre de 2009 a las 3:00 PM.	Cumple
4.12. - Literal a).	Carta de presentación de la oferta	CUMPLE el proponente que haya presentado la propuesta conforme a los datos del anexo denominado carta de presentación de la propuesta. No cumple cuando no se suscriba la Carta de Presentación de la Propuesta por el Representante Legal de la Sociedad, o cuando éste no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o Unión Temporal.	Se aporta a folio 1 y 2



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
4.12.1 Literal d).	Certificado de existencia y representación legal	Cumple el oferente que aporte el certificado de existencia y representación legal expedido con no más de treinta días antes del cierre de la invitación; en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del Gerente. Para el caso de las "Uniones Temporales" deberán acreditar acta de autorización de cada una de las compañías que la componen (no mayor a 30 días) para la presentación de la oferta; de igual forma se debe anexar el respectivo contrato de suscripción de la unión temporal el cual debe tener el objeto que se contrata mediante la presente convocatoria.	X		Cada uno de los integrantes de la unión Temporal lo presenta suscrito por los representantes legales, y los revisores fiscales cuando a ello hubo lugar, así: <ul style="list-style-type: none"> - Cardiólogos Integrados: se presenta a folio 61. - Coosalud: Se presenta de folio 62 al 66 mes por mes. - Fundación Renal: Se presenta a folio 67. - Fundación SER: Se presenta a folio 68. - Gestión Salud: Se presenta de folio 69 al 77 incluyendo planillas de autoliquidación. - Jomedical Ltda: Se presenta a folio 78. - Neurodinamia: Se presenta a folio 79 - OIC LTDA: Se presenta a folio 80. - SIVIDA E.P.S: Se presenta a folio 81
4.12.1 Literal e).	Certificación de cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2.002.	Cumple el proponente que siendo persona jurídica acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje	X		Cada uno de los integrantes de la unión Temporal lo presenta suscrito por los representantes legales, y los revisores fiscales cuando a ello hubo lugar, así: <ul style="list-style-type: none"> - Cardiólogos Integrados: se presenta a folio 61. - Coosalud: Se presenta de folio 62 al 66 mes por mes. - Fundación Renal: Se presenta a folio 67.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

SENA. Mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal o por su Representante legal si de acuerdo a las normas vigentes no está obligado a ello. En caso de Unión Temporal deberán acreditarse esta circunstancia cada uno de los integrantes de la Unión.

- Fundación SER: Se presenta a folio 68.
- Gestión Salud: Se presenta de folio 69 al 77 incluyendo planillas de autoliquidación.
- Jomedical Ltda: Se presenta a folio 78.
- Neurodinamia: Se presenta a folio 79
- OIC LTDA: Se presenta a folio 80.
- SIVIDA E.P.S: Se presenta a folio 81

4.12.1 –
literal f)

Garantía de Seriedad de la
Oferta

La oferta deberá acompañarse de una garantía consistente en una Garantía Bancaria, póliza, o un título valor pagará otorgado por el proponente, con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación la cual deberá contener una vigencia mínima de noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre del proceso y por una cuantía de Mil Cien Millones de Pesos M/C (\$1.100.000).

X

Se presenta de folio 82 al 85 el pagaré otorgado por cada uno de los miembros de la Unión Temporal en cuantía de \$1.150.000.000.cuya vigencia va desde el cierre de la convocatoria hasta el día 15 de abril de 2010.

k) Certificado Vigente de no Reporte en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	Cumple el proponente que presente certificado de antecedentes fiscales vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, emitido por la Contraloría General de la República, en el que conste que no se encuentran reportados en el último boletín de responsables	X	CARDIOLOGOS INTEGRADOS LTDA. Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 167 y 168. COOSALUD EPSS Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona
--	--	---	--



8

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

		<p>fiscales. Aplica para cada miembro de la Unión Temporal y para los representantes legales de cada una de ellas.</p>			<p>jurídica a folio 169 y 170.</p> <p>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 171 y 172</p> <p>FUNDACION SER. Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 173y 174.</p> <p>GESTION SALUD S.A Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 175 y 176.</p> <p>JOMEDICAL LTDA. Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 177 y 178.</p> <p>NEURODINAMIA S.A. Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 180 y 181.</p> <p>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA S.A. Se aporta certificado de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 182 y 183.</p> <p>SI VIDA IPS LTDA Se aporta certificado</p>
--	--	--	--	--	---



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

				de antecedentes fiscales del representante legal y de la persona jurídica a folio 184 y 185.
I) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple el proponente que de conformidad con lo expresado en este literal, adjunte los certificados originales de "antecedentes disciplinarios" de la persona jurídica y del representante legal de la misma, emitido por la Procuraduría General de la Nación	X	<p>CARDIOLOGOS INTEGRADOS LTDA. Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 186 y 187.</p> <p>COOSALUD EPSS Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 188 y 189.</p> <p>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 190 y 191</p> <p>FUNDACION SER. Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 192 y 193</p> <p>GESTION SALUD S.A Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 194 y 195.</p> <p>JOMEDICAL LTDA. Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 196 y 197.</p>	



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

					<p>NEURODINAMIA S.A. Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 199 y 200.</p> <p>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA S.A. Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 201 y 202.</p> <p>SI VIDA IPS LTDA Se aporta certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica a folio 203 y 204.</p> <p>CARDIOLOGOS INTEGRADOS LTDA. Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.465166472126 a folio 205 No aporta la de los socios, para subsanar en caso de declararse hábil técnica, económica y financieramente.</p> <p>COOSALUD EPSS Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 790989235869 a folio 206</p> <p>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 844837934351 a folio 207</p>
	<p>II) Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad.- DAS.</p>	<p>Cumple el oferente que de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, que adiciona el literal j numeral 1° del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, adjunte copia vigente del Certificado Judicial, del representante legal y los socios de la sociedad (excepto las sociedades anónimas abiertas) vigente a la fecha del cierre del proceso de selección, expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.</p>			



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

				<p>FUNDACION SER. Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.302186412490 a folio 208.</p> <p>GESTION SALUD S.A Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No.728542992341 a folio 209. No aporta la de los socios. Para subsanar en caso de declararse hábil técnica, económica y financieramente.</p> <p>JOMEDICAL LTDA. Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 869209428678 a folio 211; la Sra Nelly Vega 746229765143 a folio 210</p> <p>Falta la de 2 socios, pues solo se aportó la de la Sra. Nelly Vega y Jorge Machado. Para subsanar en caso de declararse hábil técnica, económica y financieramente.</p> <p>NEURODINAMIA S.A. Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 340521235513 a folio 212; la Sra Katia Margarita Bustillo con el No. 713618732346 a folio 210</p> <p>ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA S.A. Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 08530228030 a folio 214 EN COPIA</p>
--	--	--	--	---



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

					<p>AUTÉNTICA</p> <p>Aporta la de los socios, así:</p> <p>Enrique Puentes a folio 216, con el código de verificación No. 745823968646</p> <p>Alberto Gomez a folio 217, con el código de verificación No. 432951828421.</p> <p>German Arango a folio 218, con el código de verificación No. 302365565892.</p> <p>Alvaro Tafur a folio 219, con el código de verificación No. 080621679044</p> <p>Juan Carlos Rosso s a folio 220, certificado No. 22286117.</p> <p>SI VIDA IPS LTDA Se aporta certificado de antecedentes judiciales del representante legal identificado con el No. 839593989952 a folio 221 EN COPIA AUTÉNTICA</p> <p>Aporta la de los socios, así:</p> <p>Ramón Díaz a folio 222, certificado No. 22328486.</p>
<p>n) Estados financieros.</p>		<p>Cumple el proponente individualmente y/o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, que adjunte los estados financieros a 31 de diciembre de 2008 donde se identifique el activo corriente,</p>		<p>CARDIOLOGOS INTEGRADOS LTDA.</p> <p>Aporta los siguientes documentos:</p> <p>- Estados financieros 2007 de folio 224 al 227, certificados. Estados financieros</p>	

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

	<p>activo total, pasivo corriente y pasivo total; además se deberá anexar copia del balance general, estados de pérdidas y ganancias.</p> <p>Los estados financieros estarán conformados por la declaración de renta o certificado de ingresos, balance general y estado de pérdidas y ganancias. El balance general y los estados de pérdidas y ganancias deberán estar suscritos por el representante legal de la sociedad y por el contador público; además de ello cuando por disposición legal la sociedad estuviere obligada a contar con revisor fiscal, éste deberá igualmente suscribir tal formulario.</p> <p>Para acreditar el carácter de contador y revisor fiscal deberá acompañarse fotocopia de la matrícula profesional de todos aquellos que en tal carácter suscriba el citado formulario, así como el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por el organismo competente.</p> <p>Para efectos de verificar los indicadores financieros el proponente deberá presentar: El último Estado financiero con corte a 31 de diciembre de 2008 comparativo con el de corte a 31</p>		<p>2008 Se aporta de folio 231 a 233 certificados . Comparativo a folio 237, 238 y 239</p> <ul style="list-style-type: none">- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2007 y 2008 a folio 240 y 241.- Estado de cambio en la posición financiera a folio 239.- Notas a los estados financieros se aportaron de folios 234 a 236 (2008) y de 2007 a folios 227, 228 y 229. <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 243 y cedula a folio 242</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 244</p> <p>COOSALUD EPSS Aporta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estados financieros 2008 comparativos con 2007. Se aporta de folio 245 al- Estado de pérdidas y ganancias
--	--	--	---



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

		<p>de diciembre de 2007, con sus notas y certificados por contador y Revisor Fiscal de ser necesario; último Estado de Resultado; Estado de Cambio en la posición Financiera.</p>			<p>comparativo 2007 y 2008 de folio 247</p> <ul style="list-style-type: none"> - Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 271 y 272. - Estado de cambio en la posición financiera 2007 – 2008 a folio 249 - Notas a los estados financieros fueron aportadas de folio 251 al 266. <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 268 y de la cédula a folio 267</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 269.</p> <p>FUNDACION RENAL DE COLOMBIA</p> <p>Aporta los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balance General 2007 a folio 274 y notas de folio 275 al 279. <p>Estados financieros comparativos 2007 con 2008. Se aporta a folio 287 y notas del 288 al 293</p> <p>Estado de resultados comparativos 2007 – 2008 a folio 294..</p>
--	--	---	--	--	--



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

					<ul style="list-style-type: none"> - Balance General 2008 a folio 280 y notas de folios 281 al 286 - Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2008 a folio 302 y 303. - Estado de cambio en la posición financiera a folio 295 <p>Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador a folio 300 y cedula a folio 299</p> <p>Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 301</p> <p>Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal a folio 297 y de la cédula a folio 296</p> <p>Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del Revisor Fiscal a folio 298</p> <p>FUNDACION SER. Aporta los siguientes documentos:</p>
--	--	--	--	--	--



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

<u>NEURODINAMIA S.A.</u>	
<ul style="list-style-type: none">- Estados financieros 2007 de folio 448 al 449- Notas estados financieros 2007 de folio 450 al 451.- Estados financieros 2008 de folio 452 al 453- Notas a los estados financieros del folio 454 al 455.- Comparativo estados financieros 2007 2008 de folio 456 al 457.- Comparativo de cambio en la posición financiera 459.	
<ul style="list-style-type: none">- Declaración de renta o certificado de ingresos y retenciones 2007 y 2008 a folio 465 al 466.	
Los documentos aportados fueron suscritos por el representante legal y por el contador público, además por el revisor fiscal.	
Se aporta copia de la tarjeta profesional de contador y cedula a folio 460	
Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 461.	
Se aporta copia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal y de la cédula a folio 462 y 463	
Se aporta copia de certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la	



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

				de contador a folio 516 y cedula a folio 515 Aporta certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Junta central de contadores del contador a folio 517.
ñ) Personal Administrativo	Cumple el oferente que anexe las hojas de vida solicitadas en los presentes términos de referencia, las que deben presentarse con los debidos soportes de estudios y experiencia.	X		<p>- Gerente Operativo del Proyecto: Se aporta hoja de vida del Dr. Julio Borelly de folio 518 al 530. La idoneidad del futuro funcionario y su perfil serán verificados en la evaluación técnica de conformidad con las exigencias del término de referencia.</p> <p>- Director operativo del proyecto: Se aporta hoja de vida del Dra. Milena Hernandez Siado de folio 531 a 557. La idoneidad del futuro funcionario y su perfil serán verificados en la evaluación técnica de conformidad con las exigencias del término de referencia.</p>
o) información componente administrativo y operativo.	Cumple el proponente que presente la Organización que se tiene prevista conforme se ha establecido en estos términos de referencia, así como todos los programas que presente para desarrollar durante la ejecución del contrato. En esta fase se verificará su estructura, mas no su contenido, pues serán objeto de verificación técnica.	X		<p>Se verifica que la propuesta contenga:</p> <p>4.7.3.1. El organigrama de la estructura a implementar para la administración del Hospital.</p> <p>4.7.3.2. Programa de inversión en la planta física que debe ejecutar el futuro contratista en el primer año de ejecución del contrato.</p> <p>4.7.3.3. Plan de mantenimiento y reparación de las instalaciones físicas a desarrollar durante la vigencia del</p>



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

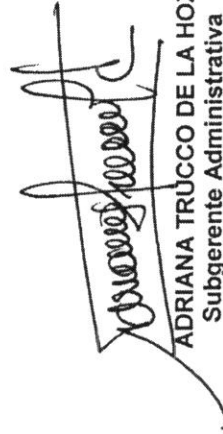
EVALUACIÓN CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

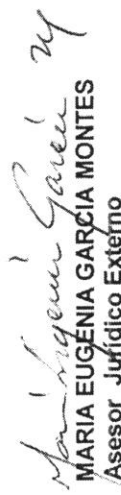
CONCLUSIONES

1. En virtud de la anterior verificación de requisitos, documentos, y capacidad legal, se concluye que la propuesta presentada por la Empresa **UNION TEMPORAL SALUD CARIBE CUMPLE JURIDICAMENTE**; siempre que se subsane en el plazo definido en el término de referencia rector de la convocatoria pública 008-HUC-2009, la documentación señalada en la presente evaluación con dicha exigencia. En todo caso, si producto de la verificación técnica y económica se llegare a concluir que esta propuesta no es **HÁBIL** en dichos aspectos; no procederá esta instancia.
2. Con relación a los documentos técnicos que integran la propuesta deben ser objeto de análisis en la evaluación técnica pertinente.
3. Así misma los documentos sobre la situación financiera del proponente debe ser objeto de examen en la evaluación de este orden.

COMITÉ EVALUADOR JURIDICO


MANUEL RAMÍREZ MEJÍA
 Jefe de Oficina Asesora Jurídica


ADRIANA TRÚCCO DE LA HOZ
 Subgerente Administrativa


MARIA EUGÉNIA GARCÍA MONTES
 Asesor Jurídico Externo



**EVALUACION TECNICA EMPRESA UNION TEMPORAL SALUD CARIBE
SEGÚN CONVOCATORIA 008 de 2009.**

PROPUESTA TÉCNICA.

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Gerente del Proyecto:

La hoja de vida presentada acredita formación y experiencia según lo establecido en los términos de referencia. Se aportan todas las certificaciones en original sin autenticar, soportados en los Folios 000525 – 00053.

DIRECTOR OPERATIVO DEL PROYECTO.

Al revisar la hoja de vida del Gerente Operativo, Dra. Milena Hernández Ciado, no se encontró soporte que acredite formación universitaria de médico. Acredita formación de especialista en Gerencia en Salud Folios 000548-000549. Acredita experiencia en cargos a nivel directivo: Folios 000542 -000543, 000544 – 000547 debidamente autenticados.

Acredita experiencia en docencia universitaria de la Universidad del Sinú de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia soportado en el folio 000541. Sin embargo, es de anotar que presenta certificación de la Universidad de Cartagena de posgrado de Ciencias Económicas que por tratarse de ser docente de posgrado por módulos no se valida como experiencia según lo establecido en los términos de referencia.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD.

CARDIÓLOGOS INTEGRADOS. Cumple con experiencia según lo establecido en los términos de referencia. certificaciones de prestación de servicios calificados como excelentes de: Hospital Universitario del Caribe Folio 000086, por un monto de 647.987.041,5. Inicio Octubre de 2007 año 2008 y \$922.111.716, año 2009. Folios en original sin autenticar

FUNDACION RENAL DE COLOMBIA. Presenta certificaciones de atención de pacientes con insuficiencia renal, con las siguientes instituciones:

Solsalud: Periodo de 8 meses, del 1 de mayo de 2009 hasta 30 de Abril de 2010. Certificado como excelente por \$ 90.000.000, folio 00091. Certificado en original



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900.042.103-5

Coosalud Antioquia: periodo de 9 meses; del 1 de Abril de 2009 hasta 31 de Marzo de 2010, por un monto del contrato 850.000.000, Folio 000092 original, calificado como excelente.

Selvasalud SA. EPS. : Contrato 090108001364 de 1 de Enero de 2009 a 31 de Diciembre de 2009. Monto 40.000.000. Calificado como excelente, fotocopia autenticada. Folio 000093.

El Folio 000094 del contrato 090108001201 contiene igual fecha e igual objeto del contrato al 000093 con un monto diferente de \$100.000.000.

Coosalud Atlántico: Certificación de servicios como excelente de fecha 1 de Abril de 2009 hasta 31 de Marzo de 2010, monto 918.000.000. Folio 000095. Certificado original, se observa logo de Coosalud en esta certificación diferente a los logos presentados en otras certificaciones.

Comparta: Certificado de prestación de servicios como excelente fecha 1 de Abril 2009- 30 de Septiembre de 2009. Monto \$80.000.000. Folio 00096. Certificación original.

Certificado de prestación de servicios como bueno fecha 1 Marzo de 2009- 31 de Marzo de 2010. Folio 00097. Monto \$1.000.000.000. Certificación en original.

Caprecón EPS: Certificación de prestación de servicios calificado como bueno; 3 de Noviembre de 2009 al 31 de Diciembre de 2009; Folio 00098 en original, sin logo de la institución y no permite identificar el funcionario que expide la certificación. Monto. \$90.000.000.

Contrato del 31 de Marzo de 2009 hasta 19 de Agosto de 2009 calificado como bueno; Folio 000099. Original, sin logo de la institución y no permite identificar el funcionario que expide la certificación. \$153.000.000.

Anas wayu: Certificación como buena, fecha 1 Octubre 2006- 30 de Octubre de 2007. Original sin autenticar. Monto \$50.000.000. Folio 000100.

Anas wayu: Certificación como buena fecha 1 Octubre de 2007 – 31 Diciembre de 2007. Monto \$100.000.000. Folio 000101. Certificación en original está sin firmar.

Anas wayu: Certificación como buena fecha 1 Enero al 31 de Diciembre de 2008. Monto \$200.000.000. Folio 000102. Certificación en original está sin firmar.

Anas wayu: Certificación como buena fecha 1 Enero al 31 de Diciembre de 2009. Monto \$300.000.000. Todos los certificados sin autenticar. Folio 000103. Certificación en original está sin firmar. *re*

No cumple con experiencia de prestación de servicios según lo establecido en los términos de referencia.

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC LTDA.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT 900 042 103-5

Presenta certificaciones de prestación de servicios con las siguientes entidades contratos con:

Hospital Universitario del Caribe. Certificado de prestación de servicios como excelente DE 13 DE Julio de 2006 hasta la fecha. Monto \$.3.100.000.000. Folio. 125. Original sin autenticar

Hospital Simón Bolívar. Certificado de prestación de servicios como excelente de 1994 hasta la fecha monto \$4.800.000.000. Folio. 126. Original sin autenticar

Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Certificado de prestación de servicios como excelente de fecha 1 de Septiembre de 2005 hasta 30 de Agosto de 2015, monto ejecutado según términos de referencia \$970.000.000. Folio. 127 certificación copia sin autenticar 128, 129 y 130 resumen de los contratos y montos copias autenticadas y folio 130 original I sin autenticar

Folio 131 presenta certifica el mismo contrato de de la 127, fotocopia autenticada.

Cafesalud. Certificado de prestación de servicios calificado como excelente de 1 sep 2008 a 31 de Agosto de 2009. Certificación expedida en el 27 de Mayo de 2009 \$15.448.267. Folio. 132 y 133 En estos folios se certifican la misma experiencia con igual fecha de expedición y por entidades diferentes Saludcoop y cafesalud igual entidad. Copias autenticadas firmadas por funcionarios diferentes. Copia autenticada.

Asmet salud ESS Certificado de prestación de servicios calificado como excelente de 1 Abril de 2009 a 31 de Diciembre de 2009. Certificación expedida en el 2 de Junio de 2009 monto facturado \$4.400.000. Aproximadamente. Folio 134. Copia autenticada.

Gobernación del Huila. Certificado de prestación de servicios sin calificación de 23 de Enero de 2007 hasta el 31 de Enero de 2008 2009 a 31 de Diciembre de 2009. \$600.000.000. de 30 de Junio de 2008 hasta el 30 de Junio de 2009 po \$ 390.000.000 . Folio 135 -136.Copia autenticada.

EPS sanita Certificado de prestación de servicios sin calificación de 15 de Agosto de 2006 vigente hasta el 28 de Mayo de 2009 fecha en que se expide la certificación. Folio 137.copia autenticada. re

Certificado de prestación de servicios sin calificación de 15 de Agosto de 2006 vigente hasta el 28 de Mayo de 2009 fecha en que se expide la certificación. Folio 137.copia autenticada.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900.042.103-5

EMCO SALUD. Certificado de prestación de servicios sin calificación de 1 DE OCTUBRE DE 2008 HASTA 31 DE Diciembre de 2011. \$ 140.000.000. Folio 000138.copia autenticada. Certificación expedida en Mayo de 2009.

Cumple con tiempo de experiencia según lo establecido en los términos de referencia.

JOMEDICAL LTDA. Aporta certificaciones de ejecución de contratos con las siguientes entidades:

Hospital Universitario del Caribe: Certificado de prestación de servicios como excelente DE 30 DE Octubre de 2006 a 31 de Diciembre de 2006. Monto \$200.000. Folio. 000114. Fotocopia autenticado.

Enero de 2007 hasta el 28 de Febrero de 2007 calificado como excelente Fotocopia autenticado. Monto \$50.000.000. Folio 000115.

Del 28 de Febrero al 31 de Dic de 2007 por \$400.000.000. Calificado como excelente. Folio 000116. Fotocopia autenticado.

Del 2 enero al 28 de Abril de 2008 por \$240.000.000. Calificado como excelente. Fotocopia autenticada. Folio 000117.

Del 29 Abril de 2008 al 31 de Dic de 2008 por \$640.000.000. Calificado como excelente Fotocopia autenticada. Folio 000118.

Del 1 de Mayo 2008 al 31 de Dic de 2008 Objeto de este contrato no corresponde a lo establecido en los términos de referencia. Folio 000119. Fotocopia autenticada.

Del Enero 2 de 2009 al 31 de Diciembre de 2009 por \$1.080.347.374. Calificado como excelente original sin autenticar. Folio 000120.

Cumple con tiempo de experiencia establecido en los términos de referencia.

NEURODINAMIA.

Aporta certificaciones de ejecución de contratos con las siguientes entidades:

Hospital Universitario del Caribe. Prestación de servicios certificados como excelente. Folio 000121. Certificación presentada en original sin autenticar

re



Contrato del 4 de Enero de 2007 hasta 4 de Marzo de 2007. Monto \$120.000.000.
Prórroga del contrato del 4 de Enero, Contrato de fecha Febrero 27 -2007 hasta Abril 27 de 2007 monto 120.000.000.

Contrato 00105 del 2 de Mayo de 2007 hasta Diciembre 2 de 2007. Monto \$300.000.000.

Contrato 000145 de 11 de Junio de 2007 hasta Septiembre monto \$300.000.000.
Prorrogado por tres meses monto \$300.000.000.

El contrato 00070 no permite acreditar experiencia.

Mutual Ser EPS. De Enero 1 de 2008 al 31 de Diciembre de 2009. No es posible determinar el monto del contrato ni el monto facturado. Calificado como bueno. Folio 122. Copia autenticada. Folio 000124 certificaciones de contratación con mutual ser no valida según los tiempos establecidos en los términos de referencia. Copia autenticada.

Comfamiliar. De Enero 1 DE Octubre de 2009 al 31 de Marzo de 2010 , no es posible determinar con la certificación aportada montos contratados y ejecutados Calificado como bueno copia autenticada Folio 000123.

FUNDACIÓN SER.

Presenta contratos de prestación de servicios con:

Hospital Nuestra Señora del Carmen. Certificación de la prestación del servicio como excelente. Fecha 16 Dic 2006 a 31 de Diciembre de 2011. Monto \$5.000.000.000. Folio 000104; certificación aportada en copia con sello de autenticar sin firma del notario.

Mutual Ser: Folio 000105 no es válida la certificación ya que el objeto del contrato no corresponde a lo establecido en los términos de referencia. Fotocopia sin autenticar.

No cumple con tiempo de experiencia establecido en los términos de referencia.

GESTION SALUD: Aporta certificaciones de prestación de servicios de contratos ejecutados con:

Hospital Universitario del Caribe. Fecha 17 de julio de 2006 a 16 de Diciembre de 2009; monto de participación con gestión UCI, que equivale a \$4.751.988.663. Certificación como excelente en original sin autenticar. Folio 000106.

re



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

Alcaldía de Cartagena. Certificado como excelente de 4 de abril de 2007-31 de diciembre de 2007. Monto \$500.000.000. Folio 000107. Original no autenticado.

Alcaldía de Cartagena. Certificado como excelente DE 18 de Noviembre de 2008 a 31 de Diciembre de 2008. Monto \$400.000.000. Folio 000107. Original sin autenticar.

Alcaldía de Cartagena. Certificado como excelente de 9 de Junio de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009. Monto \$800.000.000. Folio 000108. Original sin autenticar.

Policia Nacional. Certificado como excelente de 28 de Abril de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009. Monto \$500.000.000. Folio 000109. Original sin autenticar.

Policia Nacional. Certificado como excelente de 21 de Julio de 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009. Monto \$600.000.000. Folio 000110. Original sin autenticar.

Gobernación de Bolívar. Certificado como excelente de 28 de Abril de 2009 hasta el 28 de Diciembre de 2009. Monto \$105.000.000. Folio 000111. Original sin autenticar.

COOMEVA EPS. Certificado como excelente DE 1 DE Octubre de 2005 a 1 de Octubre de 2006. Monto \$\$94.240.995. Folio. 000112. Sin autenticar. En el mismo Folio Certificación **CONTRATO DEL 15 DE Enero de 2007** – hasta la fecha calificado como excelente monto \$94.000.000.000. Contrato por \$94.40.995. Certificado como excelente. Original sin autenticar. Se observa sello de recibido de C oomeva que dice “Recibido para su estudio no implica aceptación”. Estas certificaciones inician en el folio 112 y finaliza en el 113. La certificación es firmada por poder por funcionario que no se identifica con la firma ilegible.

Cumple con la experiencia en virtud de las evidencias que obra en esta entidad sobre su experiencia como operador de la UCI de la ESE Hospital Universitario del Caribe, faltando la calificación del servicio como excelente.

COOSALUD EPS.

Presenta la misma certificación en duplicado, Folios 000089 –000090, de la Alcaldía Mayor de Cartagena para la administración del régimen subsidiado, durante el período 1 de Abril hasta el 30 de Septiembre de 2009, evaluado como excelente. Falta el Folio 00089 en la copia de la propuesta. El folio 90 está duplicado en la copia de la propuesta y son certificaciones en copia sin autenticar.

re



Monto del contrato \$371.001.708. No cumple con experiencia establecida en los términos de referencia.

SI VIDA EPS LTDA.

Presenta certificaciones de prestación de servicios con las siguientes entidades. :

COOSALUD. Certificado de prestación de servicios como excelente del 1 DE Abril de 2006 a 30 de Septiembre de 2006. Monto \$.22.628.185. Folio. 000139. Sin autenticar. Tiempo de ejecución por fuera de los tiempos establecidos en los términos de referencia.

DADIS. El objeto del contrato es de suministro y administración de tratamiento a pacientes con hemofilia, del 12 de junio de 2009 a 12 de Septiembre de 2009. Monto \$203.106.000. Folio. 000140 Copia sin autenticar.

Mutual ser. Aporta certificado de prestación de servicios como excelente DE 1 DE Enero de 2007 a 31 de Diciembre de 2007. Monto \$.100.000.000. Folio. 000141. Copia de copia sin autenticar

CONCLUSIONES CON RELACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

En conclusión en relación con la experiencia aportada por el proponente este no cumple con la experiencia establecida en los términos de referencia, por lo siguiente:

CARDIOLOGOS INTEGRADOS. Cumple con el tiempo de experiencia según lo términos de referencia.

COOSALUD. La certificación aportada permite identificar seis meses de experiencia, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, no obstante, para validarla como tal es necesario verificar la fecha real de expedición de la certificación aportada, con la participación del comité evaluador de los aspectos jurídicos asignado por la gerencia para tales fines.

FUNDACION BENAL DE COLOMBIA:

Presenta certificaciones calificadas como excelente por un año, correspondiente al 2009.

FUNDACION SER

La certificación de experiencia aportada no es válida según lo establecido en los términos de referencia.



GESTION SALUD

Cumple con los términos de referencia.

JOMEDICAL LTDA

Cumple con los términos de referencia.

NEURODINAMIA. Las certificaciones aportadas solo permiten validar un año de experiencia.

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGIA COLOMBIANA OIC.

Cumple con los términos de referencia

SI VIDA EPS LTDA

La certificación de experiencia aportada solo es válida para tres meses, según lo establecido en los términos de referencia.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

Presenta organigrama.

Al analizar el organigrama se encuentra que éste se ajusta a lo establecido en los términos de referencia según lo contemplado en el numeral 4.7.1.3. que solo solicita la presentación de la carta organizacional.

Es de anotar que la estructura orgánica no muestra los comités normatizados por ley. La estructura organizativa no permite visualizar en la operación la coordinación de la relación docencia servicio con la Universidad de Cartagena ni las relaciones de coordinación con la ESE.

Cabe resaltar que teniendo en cuenta que el proponente deberá dar cumplimiento a la misión institucional de la ESE como es la atención de pacientes de mediana y alta complejidad , así como la formación del recurso humano en salud y además La ESE Hospital Universitario está cediendo mediante un contrato de administración y operación del Hospital Universitario del Caribe la gestiones de los servicios de salud de acuerdo las condiciones que se señalan en los términos de referencia. Es fundamental que el operador sea explicito en la relación de coordinación con la ESE y en la relación Docencia de Servicio en el cumplimiento de los convenios de Docencia Servicio suscritos por la ESE con la Universidad de Cartagena y otras entidades formadoras del recurso Humano.

vl



Teniendo en cuenta el portafolio de servicios entregado por la ESE para el desarrollo de estos por el proponente se hace necesario ubicar en la carta organizacional los servicios de enfermería y apoyo diagnóstico.

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA PLANTA FÍSICA.

Presentan programa de inversión en la planta física: Inversión primer año (Folios 000569-000572) \$ 700.000.000 para ser ejecutados en los cuatro primeros pisos del hospital, desde el primer trimestre del 2010 hasta diciembre 31 de 2010 y además proponen una inversión de \$ 1,550.000.000 para el 100% del quinto piso, a partir del segundo semestre de 2010. En conclusión si cumplen con el programa de inversión para el primer año.

PLAN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS A DESARROLLAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Plan de mantenimiento y reparación de las instalaciones físicas: Para la vigencia del contrato (Folios 000572-000574) establecen la recuperación piso por piso del edificio de la ESE por cada año de ejecución del contrato, lo que indica que al 2015 tendrán habilitado el edificio en su totalidad con relación a su estructura física. Si cumplen con este ítem.

PROGRAMA DE INVERSIÓN DE EQUIPOS, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE ACTIVOS A DESARROLLAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Folios 000574 a 000578: Presentan un programa de inversión para equipos durante el primer año (2010) y para toda la duración del contrato.

Total inversión de \$ 4 mil millones en el primer año en los cuatro primeros pisos habilitados en el hospital.

Para la dotación del quinto piso proyectan su dotación total hasta el primer semestre del 2011 por un valor de \$ 2 mil millones. *ue*

Para la vigencia del contrato (Folios 000578 a 000580): proponen realizar la dotación del sexto al décimo piso a partir del 2011 hasta el 2016, por un valor de 10 mil millones

PROGRAMA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.



El programa que presentan no especifica la vinculación y gestión del talento humano Folios 000580-000583; en la propuesta no se observa ningún documento que muestre el plan de desarrollo académico, de bienestar, etc., del personal.

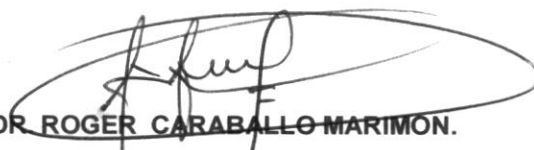
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL USUARIO A DESARROLLAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.


Presenta un programa de atención al usuario bastante completo a partir del Folio 000583 hasta el 000589, lo cual permite establecer el cumplimiento de este ítem, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia.

A pesar de presentar los programas de inversión, mantenimiento y dotación establecidos en los términos de referencia, vale la pena anotar que el proponente establece el inicio de la operación de los nuevos pisos habilitados a partir del 2012.

Por cumplir parcialmente la empresa **UNION TEMPORAL SALUD CARIBE**, con los requisitos exigidos en la convocatoria **No 008 - E.S.E. - HUC - 2009**, técnicamente esta propuesta es inviable y por consiguiente inhábil.


Atentamente.


DR. ROGER CARABALLO MARIMON.
Subgerente Apoyo terapéutico y Diagnóstico.


DR. RUBEN SABOGAL BARRIOS.
Sugerente Quirúrgico.

re

ALVARO MORENO GRAU
Subgerente de Urgencias y Cuidados Críticos


DR. ENOVALDO HERRERA GALVIS.
Subgerente. Hospitalización. (E).



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

Nirva Cabarcas Ortega

Lic. NIRVA CABARCAS ORTEGA.

Subgerente Consulta Ext y Servicios de Enfermería. Subgerente de Investigaciones.

Fredyc Diaz Castillo

DR. FREDYC DIAZ CASTILLO DR.

me

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

RECIBIDO PARA SU ESTUDIO
NO IMPLICA ACEPTACION

HORA: 27-10
FIRMA: *Fredyc*
FECHA: 05:21pm



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TECNICA ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA
CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

**INFORME DE EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DEL
PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008-HUC-2009.
OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA**

Objeto: La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, convoca públicamente con el objeto de seleccionar en igualdad de condiciones y con arreglo a los principios de la función administrativa, la persona jurídica que mediante un contrato de administración y operación del Hospital Universitario del Caribe, con su autonomía administrativa, técnica, financiera, y científica, bajo parámetros de eficiencia y calidad, ejecute todos los actos y gestiones de los servicios de salud que se le encomienda y en las condiciones que se señalan en los términos de referencia.

De esta manera teniendo en cuenta que mediante el oficio respectivo, se designó al Asesor de Presupuesto, PABLO MARTINEZ ALFARO y al Profesional Universitario, JAVIER RODRIGUEZ BENITEZ, para evaluar las calidades de los proponentes en la Convocatoria Pública No. 008 – HUC – 2009, en lo que respecta al numeral 4.5 ESPECIFICACIONES TECNICA DE LA PROPUESTA, PROPUESTA ECONOMICA y a los documentos esenciales; adjuntando la propuesta respectiva para su valoración, que fue: UT SALUD CARIBE, dicha evaluación será publicada en la página web www.hucaribe.gov.co para el conocimiento de los oferentes y de las veedurías en general.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN TÉCNICA ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

RESUMEN GENERAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 008 – HUC – 2009.

FORMATO DE VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

PROPONENTE: SALUD CARIBE UT

Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.1	PROPUESTA ECONOMICA	La propuesta económica debe contener lo siguiente:			
4.5.1.1	Estimación de los costos de operación	CUMPLE SI: el oferente estima los gastos de operación, lo cual debe incluir mínimo lo siguiente: los costos y gastos para la prestación del servicio; impuestos en general; contribuciones fiscales y parafiscales, mantenimiento de equipos, reposición de equipos, ampliación de servicios, y en general todos aquellos gastos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, el cual será un estudio de su exclusiva responsabilidad y se entiende como el conocimiento que tiene de los riesgos financieros del negocio y de las expectativas de sus ganancias, y que será objeto de verificación.	X		Folio 590 al 594 -Presenta estudio de costos y gastos de operación ajustado a los requerimientos de los términos de referencia.
4.5.1.2	Porcentaje de participación a la ESE	CUMPLE SI: el oferente presenta un ofrecimiento del mayor porcentaje de participación a la ESE de la facturación neta del servicio, por encima del mínimo establecido en los presentes términos (numeral 2.3.5. capítulo II), el cual no podrá ser superior al 0.5%, y que será objeto de evaluación.	X		Folio 781. -Relaciona La participación sobre facturación: Venta Servicios Población no asegurada Cartagena y Bolívar 8,3%, Población afiliada al reg. Sub Cartagena y Bolívar 8,3%, Otros responsables de pagos 4,3%



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

EVALUACIÓN TECNICA ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

4.5.2	CAPACIDAD Y REQUISITOS FINANCIEROS	El proponente deberá garantizar los recursos para la ejecución del contrato mediante certificación bancaria de la disponibilidad de los recursos en cuentas corrientes, de ahorro, títulos valores o de un cupo crédito bancario, equivalente a los necesarios para:			
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.5.2.1	El capital de trabajo:	CUMPLE SI: el oferente El capital de trabajo requerido para mínimo tres meses y que para el caso de las proyecciones realizadas en los estudios previos, ascienden a la suma de Tres mil millones de pesos por mes o sea la suma de 9.000 millones de pesos.	X		Folios 766 a 780 certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$ 15.594,000,000.00 ver anexo 2
4.5.2.2	Inversión Inicial: Plan de Obras Civiles y Adecuación locativa	CUMPLE SI: el oferente presenta una inversión inicial estimada para la primera fase (primer año) del Plan de Obras Civiles, para la adecuación locativa, que equivale a un 20% de los costos de financiación de las mismas, correspondiente a la suma de 2.250 millones de pesos.	X		Folios 766 a 780 certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$ 15.594,000,000.00 ver anexo 2
4.5.2.3	Inversión Inicial: Plan de Dotación	CUMPLE SI: el oferente presenta una inversión inicial estimada para la primera fase (primer año) del Plan de Dotación, que equivale a un 20% de los costos de financiación del Plan, correspondiente a la suma de 4.000 millones de pesos. Para este último ítem se aceptará como documento idóneo la certificación de créditos aprobados ante casas comerciales legalmente constituidas.	X		Folios 766 a 780 certificaciones sobre capacidad financiera por valor de \$ 15.594,000,000.00 ver anexo 2
4.5.2.4	Razones de Orden Financiero	CUMPLE SI: el oferente deberá presentar los dos últimos Estados financieros de manera comparativa, con sus notas y certificados por contador y Revisor Fiscal de ser necesario; Dos últimos Estados de Resultados comparados; Estado de Cambio en la posición Financiera.	X		Folio 223 al 517 presentan los Estados Financieros (Balance General y Estado de Resultado) del año 2007 y 2008, individuales y comparativos, con sus notas y con las firmas respectivas.
		1. Razón Corriente: ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. Cumple si es mínimo 2	X		RAZON CORRIENTE: 2.95 -Ver anexo 3
		2. Prueba Acida: (ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIO) / PASIVO CORRIENTE. Cumple si es mínimo 1	X		PRUEBA ACIDA: 2.79 -Ver anexo 3
		3. Nivel de Endeudamiento: PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL. Cumple si máximo del 60%	X		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: 51.77% - Ver anexo 3
		4. Activos iguales o superiores: Cumple si los activos del oferente son iguales o superior al 50% de los Activos totales de la ESE a 31 de Diciembre de 2008.	X		TOTAL ACTIVOS : \$18.013.955.643.83 cifra que supera el 50% de los activos de la ESE que son \$15.555.855.172 -Ver anexo 1



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT. 900 042 103-5

EVALUACIÓN TÉCNICA ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009

PROPONENTE: SALUD CARIBE U T					
Numeral	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
4.6	CAPACIDAD DE GESTIÓN	CUMPLE SI: El proponente garantiza a la ESE su gestión para ocupar una fracción adecuada en el mercado de las IPS de la ciudad, logrando participaciones importantes y sostenibles en el tiempo, de la contratación para la venta de servicios de salud de mediana y alta complejidad. Para acreditar esta gestión deberá presentar certificaciones de contratos, cartas de intención y/o promesas de contratos, las cuales deben contener: valor, servicios y población atender. Estas certificaciones deben ser otorgadas por los representantes legales o personas autorizadas de las entidades responsables de pago del servicio de salud de acuerdo con la ley, lo cual será objeto de evaluación.	x		Folio 762 a 765 – Presenta cartas de intención por valor de 14.154.823.844, que supera los 14 mil millones de pesos. Ver anexo 4
5.3.1.	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN. CAPACIDAD FINANCIERA	Para declarar que una propuesta es hábil técnica y jurídicamente deberá cumplir con los requisitos mínimos exigidos en los presentes términos de referencia, de lo contrario la propuesta será declarada No Hábil y no pasará a la siguiente fase.			
5.3.1.1	Capacidad Financiera	CUMPLE SI: el proponente verificarán los índices financieros en estos términos de referencia. Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, se tendrá en cuenta los valores sumados de sus integrantes de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno ellos.	X		VERIFICACION DE LOS INDICES FINANCIEROS -Ver anexo 3



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE

NIT .900 042 103-5

**EVALUACIÓN TÉCNICA ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA
CONVOCATORIA 008 - HUC - 2009**

CONCLUSIONES PRIMERA FASE

La propuesta económica de la UT SALUD CARIBE, se considera hábil, por cuanto cumple con los requisitos de verificación relacionados en los presentes términos de referencia de la presente convocatoria.



PABLO MARTÍNEZ ALFARO

Asesor Externo - Unidad de Presupuesto



JAVIER RODRÍGUEZ BENÍTEZ

P.U. - Subgerencia Administrativa